

ANEXO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Puesto de trabajo: Jefe de Secretaría del Secretario de Estado. Número 1. Nivel: 22. Específico: 469.812. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Dirección General de Infraestructuras Deportivas

Puesto de trabajo: Secretario/a del Director general. Número: 2. Nivel: 16. Específico: 225.864. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Puesto de trabajo: Subdirector general de Infraestructuras Deportivas. Número: 1. Nivel: 30. Específico: Pendiente de fijar. Localidad: Madrid. Grupo: A.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Puesto de trabajo: Vocal asesor de la Presidencia. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos: Amplia experiencia en diseño e implantación de sistemas de tratamiento automatizado de la información en relación con la I+D. Experiencia en gestión informática en el ámbito de la Administración Pública.

Puesto de trabajo: Vicesecretario general de Personal y Asuntos Generales. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en gestión de gastos de personal.

Secretaría General

Puesto de trabajo: Secretario/a de la Secretaría General. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 225.864. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejerías de Educación

Puesto de trabajo: Consejero de Educación en Marruecos. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.735.128. Localidad: Rabat. Grupo: A. Requisitos: Dominio del árabe o francés. Experiencia en administración educativa.

SUBSECRETARÍA

Servicio Jurídico

Puesto de trabajo: Letrado adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Específico: 2.167.848. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

1016 *RESOLUCION de 3 de enero de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 9 de diciembre de 1988, que hacía pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Maestría Industrial.*

Padecido error en el anexo de la Resolución de 9 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar tal error en la forma que a continuación se indica:

Donde dice: «Asignatura "Dibujo y Teoría del Dibujo, Tecnología y Prácticas de Delineación, Tecnología y Prácticas de Moda y Confección,

Tecnología y Prácticas de Artes Gráficas, Tecnología y Prácticas de Piel, Tecnología y Prácticas de Textil"», debe figurar, además, la asignatura de «Taller de Construcción y Obras».

Madrid, 3 de enero de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1017 *ORDEN de 12 de enero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI).*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de enero de 1989.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria de puestos de trabajo para su provisión por libre designación (Organismo autónomo Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial)

Nivel: 30. Grupo: A. Puesto de trabajo: Subdirector general de Promoción y Acciones Colectivas. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.426.032.

Nivel: 30. Grupo: A. Puesto de trabajo: Subdirector general de Financiación e Inversiones. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.426.032.

presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28004 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

Madrid, 13 de enero de 1989.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1018 *ORDEN de 13 de enero de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la